

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, comunicamos el siguiente hecho relevante:

### **Suspensión de nombramiento de los Consejeros Generales representantes de la Excma. Diputación de Huelva**

Se pone en conocimiento que a virtud de Auto de fecha 4 de Mayo de 2004, notificado con posterioridad, dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo numero Uno de los de Huelva en el Recurso 107/04 ( Pieza separada de medidas cautelares) , interpuesto por el Grupo Partido Popular en la Excma. Diputación de Huelva, contra acuerdo del Pleno de dicha Corporación de fecha 11-02-04 por el que se designan los miembros representantes de dicha corporación en su condición de entidad fundadora en la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, se ha acordado por dicho órgano jurisdiccional lo siguiente:

*“.../. PARTE DISPOSITIVA: En atención a lo expuesto se acuerda acceder a las medidas cautelares pedidas, y en consecuencia, suspender la ejecución del acuerdo impugnado, los actos posteriores que traigan causa del referido acuerdo y la anotación preventiva del escrito de interposición del recurso contencioso-administrativo en el Registro Mercantil de Sevilla a cuyos efectos librese el correspondiente mandamiento”*

En consecuencia con dicha Resolución el nombramiento de dichas personas en todos los Órganos de Gobierno de la Entidad ( Asamblea, Consejo y Comisión de Control) y las facultades derivadas de dicho nombramiento quedan en suspenso hasta posterior resolución. Lo que se comunica a los efectos de general conocimiento.

Sevilla a 12 de Mayo de 2004

D. Fernando Faces García  
Director General Gerente